



El criticado factor en común de los abogados de los Comités de Evaluación para la elección del Poder Judicial

Los partidos de oposición en el Congreso de la Unión se negaron a participar en la postulación de candidatos a integrar el Comité del Poder Legislativo

Por Octavio Vargas

03 Nov, 2024 08:38 a.m. MX



Preocupa a organizaciones civiles perfiles partidarios en Comités de Evaluación para la elección de jueces (REUTERS/Gustavo Graf | Especial)

Las organizaciones civiles y de protección de los derechos humanos **han alzado la voz para expresar su preocupación sobre los abogados que forman parte de los Comités de Evaluación Técnica para la depuración y selección de los aspirantes** que podrán llegar a una tómbola para -con suerte- poder aparecer en la boleta electoral para la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal. Algunas de las organizaciones que compartieron su inquietud fueron el *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)*, *Article 19 México* y *Centroamérica y Fundar*, que tras la publicación de los perfiles de los quince integrantes de los Comités de Evaluación, **se dieron a la tarea de compartir su trayectoria e incluso la relación partidista de la coalición del oficialismo, Morena, PT y PVEM.**

La preocupación de las organizaciones civiles reincide en que estos Comités de Evaluación tienen el **objetivo de evaluar los perfiles de quienes busquen un cargo como juez de Distrito, magistrados de Circuito, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial, así como los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al tener una filiación con los partidos del oficialismo podrían inclinarse en favorecer a los aspirantes que compartan su visión sobre el proyecto de gobierno de Morena.

[El criticado factor en común de los abogados de los Comités de Evaluación para la elección del Poder Judicial - Infobae](#)